



DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

0000001



1
2
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE**
4 **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA**
5 **COMPAÑÍA HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD**
6 **ANÓNIMA**

7
8
9 **CUANTÍA: US \$ 4'000.000,00**

10
11 **DI: 6 COPIAS**

12
13 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del
14 Ecuador, hoy día martes ocho (08) de noviembre del año dos mil
15 cinco, ante mí **DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**,
16 Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece el señor
17 **INGENIERO JUAN FRANCISCO HIDALGO BARAHONA**,
18 en su calidad de Presidente en ejercicio de la representación legal de la
19 compañía **HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANÓNIMA**, con-
20 forme lo acredita con el nombramiento adjunto. El compareciente es de
21 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domi-
22 ciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contra-
23 tar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe. Advertido
24 que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y
25 resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma
26 aislada y separada, de que comparece su otorgamiento sin coacción,
27 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
28 eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

(00593-2) 2 549-528 / 2 543-160

Veintimilla E5-13 Juan León Mera Wandemberg 4to. Piso
E mail: vvaldivieso@andinanet.net QUITO - ECUADOR



1 cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:
2 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
3 sírvase agregar una más de la que conste la siguiente de aumento del
4 capital suscrito y pagado de la compañía **HIDALGO E HIDALGO**
5 **SOCIEDAD ANÓNIMA**, que se otorga al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otor-
7 gamiento del presente instrumento el señor **INGENIERO JUAN**
8 **FRANCISCO HIDALGO BARAHONA**, en su calidad de Presiden-
9 te en ejercicio de la representación legal de la compañía **HIDALGO E**
10 **HIDALGO SOCIEDAD ANÓNIMA**, conforme lo acredita con el
11 nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es
12 ecuatoriano, de estado civil casado, hábil según derecho y domiciliado
13 en esta ciudad de Quito. La sociedad a la que representa es de naciona-
14 lidad ecuatoriana, con domicilio legal y principal en el Cantón Quito.
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) HIDALGO E HIDALGO**
16 **SOCIEDAD ANÓNIMA** se constituyó como compañía limitada
17 por escritura pública otorgada el veinte y siete de marzo de mil no-
18 vecientos sesenta y nueve ante el Notario Primero del cantón Quito,
19 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y siete
20 de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. **B)** Mediante escritura
21 pública otorgada el treinta de septiembre de mil novecientos ochenta
22 y tres ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en
23 el Registro Mercantil del mismo cantón el trece de enero de mil no-
24 vecientos ochenta y cuatro, la compañía prorrogó su plazo de dura-
25 ción, reformó sus estatutos, incrementó su capital social y se trans-
26 formó en su especie actual, esto es en sociedad anónima, con el
27 nombre de **HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANÓNIMA**.
28 **C)** El capital social suscrito y pagado de la compañía es actualmente



DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

0000002



1 de ocho millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
2 (US \$ 8'000.000). D) La Junta General de Accionistas de la compa-
3 ñía reunida el treinta y uno de marzo del año dos mil cinco, decidió
4 reinvertir la suma de cuatro millones de dólares de los Estados Uni-
5 dos de Norteamérica (US \$ 4'000.000) de las utilidades generadas
6 en el ejercicio económico del año dos mil cuatro, con el propósito
7 de incrementar el capital social suscrito y pagado de la compañía,
8 esto es de los actuales ocho millones de dólares de los Estados Uni-
9 dos de Norteamérica (US \$ 8'000.000), a la suma de doce millones
10 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$
11 12'000.000). **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL**

12 **SUSCRITO Y PAGADO.-** Con los antecedentes indicados, el com-
13 pareciente, en la calidad en que comparece, declara que su representa-
14 da, la compañía **HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD**
15 **ANÓNIMA:** 1.- Aumenta el capital social suscrito y pagado en la
16 suma de cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de
17 Norteamérica (US \$ 4'000.000), con lo cual el mismo queda fijado en
18 doce millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US
19 \$ 12'000.000). 2.- Que éste aumento de capital se paga con las utili-
20 dades del ejercicio económico correspondiente al año dos mil cua-
21 tro, hasta por la suma de cuatro millones de dólares de los Estados
22 Unidos de Norteamérica (US \$ 4'000.000). 3.- Que el nuevo capital
23 social suscrito y pagado (US \$ 12'000.000), estará dividido en tres-
24 cientas mil (300.000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta
25 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 40) cada una,
26 numeradas de la cero cero uno (001) a la trescientas mil (300.000) <
27 inclusive. 4.- Que se emitirán, en representación del aumento, cien
28 mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

(00593-2) 2 549-528 / 2 543-160

Veintimilla E5-13 Juan León Mera Wandemberg 4to. Piso
E mail: vvaldivieso@andinanet.net QUITO - ECUADOR



1 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 40) cada una, que se
2 numerarán de la doscientas mil uno (200.001) a la trescientas mil
3 (300.000) inclusive. 5.- Que éste aumento de capital se atribuye a
4 los accionistas en las proporciones en las que participan en el capi-
5 tal. 6.- Que el tantas veces mencionado incremento de capital se
6 distribuye entre los accionistas, todos los cuales son de nacionalidad
7 ecuatoriana como sus inversiones, de acuerdo al siguiente cuadro:

8 **CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE**

9 **HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANÓNIMA**

ACCIONISTAS	CAPITAL	AUMENTO	NUEVO	NUMERO	%
	ACTUAL	US \$	CAPITAL	ACCIONES	
	US \$		US \$		
Ing. Juan F. Hidalgo Barahona	2'880.000	1'440.000	4'320.000	108.000	36
Ing. Julio Hidalgo Barahona	1'360.000	680.000	2'040.000	51.000	17
Sra. Olivia Hidalgo Barahona	1'520.000	760.000	2'280.000	57.000	19
Ing. Fernando Hidalgo Barahona	1'360.000	680.000	2'040.000	51.000	17
Ing. Julio Hidalgo González	880.000	440.000	1'320.000	33.000	11
TOTALES	8'000.000	4'000.000	12'000.000	300.000	100

10 7.- Que, como consecuencia de lo acordado por la Junta, se suprime
11 el Artículo Séptimo de los Estatutos, y la Disposición Transitoria
12 dirá: "Disposición Transitoria: El capital social suscrito y pagado de
13 la compañía es de DOCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 12'000.000),
15 dividido en trescientas mil (300.000) acciones ordinarias y nomina-
16 tivas de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
17 DE NORTEAMÉRICA (US \$ 40) cada una, numeradas de la cero



DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

0000003



1 cero uno (001) a la trescientos mil (300.000) inclusive.” Usted, Se-
2 ñor Notario, se dignará agregar el Acta y nombramiento menciona-
3 dos, y las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia
4 del presente instrumento. Firmado) Doctor Genaro Eguiguren Val-
5 divieso, portador de la matrícula profesional número dos mil ciento dos
6 del Colegio de Abogados de Pichincha”.- Hasta aquí la minuta que el
7 otorgante la acepta y ratifica en todas sus partes, la que, a su vez,
8 queda elevada a escritura pública con todo su efecto legal. Léida
9 esta escritura al compareciente por mí el Notario, éste se ratifica en
10 ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona c.c. 170361388-3

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA.-NOTARIO VIGESIMO
CUARTO DEL CANTON QUITO.- (Hay un sello)

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

(00593-2) 2 549-528 / 2 543-160

Veintimilla E5-13 Juan León Mera Wandemberg 4to. Piso
E mail: vvaldivieso@andinanet.net QUITO - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDALGO E HIDALGO S.A., DEL 31 DE MARZO DE 2005.**

En la ciudad de Quito, Avenida 10 de Agosto N51-127, hoy jueves 31 de marzo de 2005 a las 16:00, estando presentes los señores: Ing. Julio Gonzalo Hidalgo González, titular absoluto de 22.000 acciones, y usufructuario con derecho a voto de otras 94.000 acciones; ~~Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular absoluto de 36.000 acciones, y nudo propietario de otras 36.000 acciones;~~ Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, titular absoluto de 16.000 acciones, y nudo propietario de otras 18.000 acciones; Sra. Olvia Elvira Hidalgo Barahona, titular absoluta de 16.000 acciones, y nuda propietaria de otras 22.000 acciones; e Ing. Fernando Sebastián Hidalgo Barahona, titular absoluto de 16.000 acciones, y nudo propietario de otras 18.000 acciones; por lo que están presentes quienes representan el 100%, tanto de la nuda propiedad cuanto del usufructo del capital social de la compañía HIDALGO E HIDALGO S.A., deciden instalarse en Junta General Universal, bajo la Presidencia del titular Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, y actuando como Secretario el Gerente General Ing. Julio Hidalgo González. Los presentes, por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Administración; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario; 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa; 4. Conocimiento y resolución sobre los Balances General y de Resultados por el ejercicio económico 2004; 5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades; 6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2005; y, 7. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2005.

Se procede con el primer punto del orden del día y el Gerente General, Ing. Julio Hidalgo González, da lectura al informe de labores que presenta a esta Junta, la cual termina con aplausos de la Sala. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Lcdo. René Saavedra presenta a la Junta. Puestos a consideración de la Junta dichos informes, éstos son aprobados unánimemente. Acto seguido se trata el tercer punto del orden del día, y por medio de Secretaria se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2004, presentado por la firma de Auditores Esuteco Cía. Ltda.; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación se consideran los Balances General y de Resultados por el ejercicio económico 2004. La Junta, por unanimidad aprueba dichos balances. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al quinto punto del orden del día, y teniendo en cuenta que la utilidad neta del ejercicio económico 2004 asciende a US \$ 6'347.042,99, la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad destinar la suma de US \$ 634.704,30 para incrementar la reserva legal; reinvertir la suma de US \$ 4'000.000,00 con el propósito de incrementar el capital social suscrito y pagado de la compañía; y que el saldo restante, esto es la suma de US \$ 1'712.338,69, se distribuya entre los accionistas. En consecuencia, al Ing. Julio Hidalgo González le corresponde la suma de US \$ 188.357,25 por las 22.000 acciones de las cuales es su titular absoluto, y US \$ 804.799,18 por las 94.000 acciones de las cuales es usufructuario; al Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona le corresponde la suma de US \$ 308.220,96 por las 36.000 acciones de las cuales es su titular absoluto; al Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona le corresponde la suma de US \$ 136.987,10 por las 16.000 acciones de las cuales es su titular absoluto; a la Sra. Olvia Elvira Hidalgo Barahona le corresponde la suma de US \$ 136.987,10 por las 16.000 acciones de las cuales es su titular absoluta; y al Ing. Fernando Sebastián Hidalgo Barahona le corresponde la suma de US \$ 136.987,10 por

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

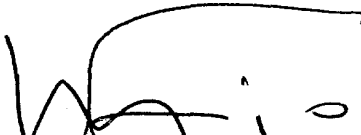
0000004

las 16.000 acciones de las cuales es su titular absoluto. Acto seguido, la Junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día, y luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al Lcdo. René Saavedra para el ejercicio económico 2005. Finalmente, y respecto del séptimo punto del orden del día, la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores Esuteco Cía. Ltda., para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2005, y faculta al señor Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Informes de Administración y del Comisario, así como los Balances General y de Resultados y del Informe de Auditoría Externa; y, b. Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

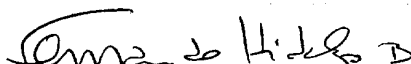
Concluye la sesión siendo las 19:45. Para constancia firman,


Ing. Juan F. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Ing. Julio Hidalgo González
ACCIONISTA - SECRETARIO


Ing. Julio Hidalgo Barahona
ACCIONISTA


Sra. Olivia Hidalgo Barahona
ACCIONISTA


Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA





HIDALGO e HIDALGO S. A.

GUAYAQUIL:

Km. 6 1/4 vía a la costa
(Av. Del Bombero)
Telfs.: (04) 2352-300 / 2353-785
Fax: (04) 2353-985
E-mail: hehgquil@gye.satnet.net

QUITO:

Av. Galo Plaza Lasso N 51-127
(10 de Agosto N° 8975) y Algarrobos
Teléfonos: (02) 2408-038 / 2453-092
Fax: (02) 2400-541
E-mail: hidalgo@hoy.net

CUENCA:

Km. 10 1/2 Aut. Cuenca-Azogues
(Chauillabamba)
Teléfonos: 875-288
Fax: 875-490

Quito, a 24 de Enero de 2004

Señor Ingeniero
Juan Francisco Hidalgo Barahona
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de HIDALGO E HIDALGO S.A. reunida el día de hoy, resolvió reelegir a Ud. para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un período estatutario de CINCO años.

Usted, en razón de su cargo, tendrá todas las facultades y deberes previstos en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la compañía codificados mediante escritura pública otorgada el 8 de junio de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de julio del mismo año. Reemplazará al Gerente General en todo caso de ausencia, falta o impedimento de dicho funcionario, en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las mismas atribuciones que el reemplazado.

El cargo de Gerente General de la compañía lo desempeña el Ing. Julio Gonzalo Hidalgo González.

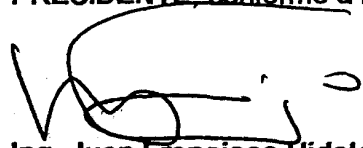
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de marzo de 1969 ante el Notario Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo de 1969. Se transformó a Sociedad Anónima por escritura pública celebrada el 30 de septiembre de 1983 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de enero de 1984.

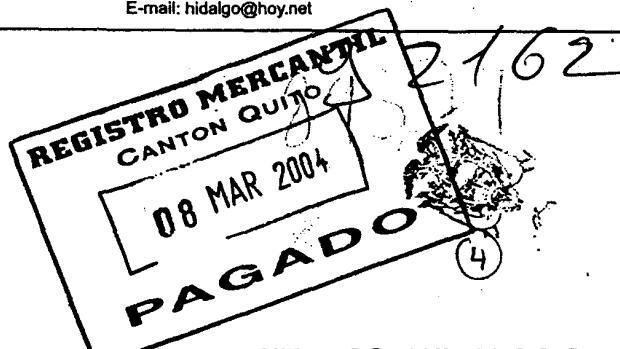
Particulares que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy Atentamente,


Ing. Julio Hidalgo González
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de PRESIDENTE, conforme a los Estatutos Sociales. Fecha Ut-Supra, Quito.


Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
C.C. Nro. 170361388-3



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1164 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 16 FEB. 2004

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000005

Con fecha 16 de Febrero del 2004, se halla inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por HIDALGO E HIDALGO S.A., a favor de JUAN FRANCISCO HIDALGO BARAHONA.- Quito, a 8 de marzo del dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
db.-



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito,

13 SEP 2005

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO





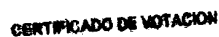
FIRMA DEL CEDULANTE



1. The first group of fingerprints is a set of ten fingerprints, which are the fingerprints of the person who is the subject of the investigation. These fingerprints are the fingerprints of the person who is the subject of the investigation.



PULGAR DERECHO



0000006

Se otorgo ante mí; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANONIMA, debidamente sellada y firmada, en Quito en la misma fecha de su otorgamiento.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



0000007

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 05.Q.IJ.4916, de fecha veinte y nueve de noviembre del dos mil cinco, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANONIMA, celebrada en esta Notaria el ocho de noviembre del dos mil cinco, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, treinta de Noviembre del dos mil cinco.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000008

NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4916, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 29 de Noviembre de 2005; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANONIMA.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 27 de Marzo de 1969.-

Quito, 05 de Diciembre de 2005.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000009



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ. CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 29 de noviembre de 2.005, bajo el número **3165** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **592** del Registro Mercantil de veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, a fs. 437, Tomo 100 y **27** del Registro Mercantil de trece de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs. 55, Tomo 115.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"HIDALGO E HIDALGO SOCIEDAD ANÓNIMA"**, otorgada el ocho de noviembre del año dos mil cinco, ante el Notario **VIGESIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **044806**.- Quito, a doce de diciembre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-